MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARGOT PALACIOS HUAMÁN**, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga fue fundada el 03 de julio de 1677 por el ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga, don Cristóbal de Castilla y Zamora, acto fundacional que fue refrendado el 21 de diciembre de 1680 por el rey Carlos II de España. Posteriormente, fue clausurada en 1886 y reabierta décadas después, reiniciando sus labores académicas el **03 de julio de 1959** con el nombre oficial de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Que esta institución centenaria, cuna de ilustres profesionales, líderes y pensadores, se erige como un verdadero bastión de la educación superior peruana, preservando los más altos estándares académicos y los valores humanistas que le dieron origen.

Que esta celebración renueva el orgullo y la determinación de toda la comunidad universitaria para seguir forjando los profesionales y ciudadanos que el Perú necesita, guiados por la antorcha del saber que la UNSCH ha mantenido encendida por más de tres centurias.

Que, al conmemorarse este aniversario, rendimos un merecido homenaje a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por su incansable labor en la formación de profesionales para el desarrollo regional, nacional e internacional; por su compromiso inquebrantable con la excelencia académica; y por su aporte invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, encaminando a la juventud hacia un nuevo amanecer de conocimiento, ciencia, cultura y desarrollo integral.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

• Expresar su cordial saludo a las autoridades educativas y felicitar a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al celebrarse este **03 de julio sus 349 años de fundación** y **69 años de reapertura académica.**

• Elevar la presente moción a nombre de su rector, Dr. Emilio Germán Ramírez Roca y, por su intermedio, a toda la comunidad sancristobalina, expresando nuestro ferviente deseo de que continúen por la senda del progreso académico, cultural y científico al servicio del pueblo ayacuchano y peruano en general, iluminando el porvenir de las futuras generaciones con la luz del conocimiento y la sabiduría.

Lima, 23 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2026 16:24:12-0500

Email: mpalaciosh@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe
Av. Abancay Cdra. 2 – Lima, Perú
Edif. Juan Santos Atahualpa, Of. N° 602
Telefónica: (01) 311-7290